

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los citamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1611

ALVAREZ FERNANDEZ, *Diego*; mayor de edad, natural de Llaneces, parroquia de Carcedo, término municipal de Luarca, cuya última vecindad fué en dicho pueblo de Llaneces, para que dentro del improrrogable término de diez días comparezca ante el Juzgado de Luarca á prestar declaración en sumario por insolencia fraudulenta del comerciante Celedonio Ramírez Rodríguez. 4549

1612

ALVAREZ GONZALEZ, *José*; de dieciséis años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en la parroquia de Vilamellie, en el Ayuntamiento de Pantón (Lugo); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, para ampliar su declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 4545

1613

ARCE MOLL, *Guillermo*; de veinticinco años, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, hijo de Encarnación Arce Moll, natural de Madrid, sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para hacerle saber las conclusiones del Ministerio Fiscal, en dicha causa. 4726

1614

BARAJAS BARQUIN, *Concepción*; domiciliada últimamente en la calle de la Ruda, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto de prendas, instruida por dicho Juzgado. 4587

1615

BARONI ESPINOSA, *Isabel*; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa número 59 del año actual. 4594

1616

BENITO; de profesión panadero, que estuvo en Vigo trabajando en una telería de la calle del Arenal, número 192; comparecerá, en el término de diez días siguientes á la inserción de esta cérdula en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado para prestar declaración en sumario sobre estafa; se le apercibe que de no ocurrir, le pararán los perjuicios á que haya lugar. 4601

1617

BLANCO MORENO, *Ildefonso*; de unos veintiseis años, de estado casado, profesión carpintero, natural de Arnedillo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arnedo á fin de recibirle declaración en causa sobre falsedad en documentos públicos. 4725

1618

BOSCH P.; del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, para declarar en causa instruida por el incendio ocurrido á bordo del vapor *Castilla* el día 17 de Septiembre de 1910, en este puerto, y de cuyo buque era cargador; con la inteligencia que, de no comparecer en el plazo que se le señala, lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley, y se entenderá que renuncia á los beneficios que en su día pudieran corresponderle y á toda reclamación. —Barcelona, 19 de Abril de 1912.—Antonio M.^a Villalón. JM—2519

1619

CORTÉS HERMANOS; del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, para declarar en causa instruida por el incendio ocurrido á bordo del vapor *Castilla* el día 17 de Septiembre de 1910, en este puerto, y de cuyo buque era cargador; con la inteligencia que, de no comparecer en el plazo que se le señala, lo parará el perjuicio á que haya lugar, y se entenderá que renuncia á los beneficios que en su día pudieran corresponderle y á toda reclamación. —Barcelona, 19 de Abril de 1912.—Antonio M.^a Villalón.

JM—2519

1620

DESCONOCIDA, jovén, á quien la fué sustraído un duro que tenía en el delantal por el mes de Abril de hará unos dos años, estando en la Plaza Mayor de Valencia de Don Juan, cuando se celebraba mercado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la villa de Valencia de Don Juan, en término de ocho días, para recibirla declaración sobre el hecho y ofrecerla las acciones del procedimiento, en causa que se instruye sobre un delito contra la propiedad. 4552

1621

DESCONOCIDA, que la fueron sustraídos tres duros, hace más de un año en la Plaza Mayor de Valencia de Don Juan, cuando se celebraba mercado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la villa de Valencia de Don Juan, en término de ocho días, para recibirla declaración y ofrecerla las acciones del procedimiento, en la causa que sobre un delito contra la propiedad, instruye referida Juzgado. 4554

1622

DESCONOCIDO, dueño de una manta tapabocas á cuadros negros y blancos y no muy grande, que lo fué sustraída de encima de los poyos de la puerta de la casa de D. Valentín Villafranca, vecino de Valencia de Don Juan ó de los portales de la parte Norte de la Iglesia de Santa Marina, de la misma villa, hace más de un año por el Cristo del Amparo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de la expresada villa de Valencia de Don Juan, para recibirle

declaración sobre los hechos y ofrecerla á la vez las acciones del procedimiento, en la causa que se instruye con tal motivo. 4553

1623

DESCONOCIDO; cuyas señas son de unos veintiséis á veintiocho años, estatura regular, algo grueso, el cual visto traje de pana color claro con chaqueta corta, con zapatillas y faja ancha, morono, mal encarado, el que en el dia 3 de Abril del corriente año estuvo en el pueblo de Horra de río Pisuerga, y entró en el comercio de D. Alberto García á comprar choco, etc, dando para pago una moneda falsa de cinco pesetas; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, en término de diez días, para ser oido en declaración en sumario que se instruye por tenencia y expendio de moneda falsa, prevenido que, de no hacerlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar. 4642

1624

DESCONOCIDO. — En causa que se instruye en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Mahón, sobre esfata al Fomento Industrial y Agrícola, de Menorca, contra D. Juan Melis Florit y D. Angel Ruiz Pablo, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean perjudicados en dicha causa y resultan desconocidos, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Mahón, manifestando si quieren mostrarse parte en la causa y si renuncia ó no á la indemnización de perjuicios que puedan corresponderles. 4558

1625

FERNANDEZ, *Brigida*; cuya naturaleza y demás circunstancias personales se ignoran, y fué su última vecindad la de San Félix, parroquia de Treviñas, término municipal de Luarca; para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Luarca, á prestar declaración en el sumario número 62, por insolencia fraudulenta, dentro del improrrogable término de diez días. 4641

1626

FERNÁNDEZ CORTÉS, *Carmen*; cuyo último domicilio fué el de Cadizar; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Orihuela, dentro del término de diez días, para notificársele la sentencia recaída en la causa sobre detención arbitraria y lesiones, contra José Rodríguez Suárez, alias Garduña, de estos vecinos. 4641

1627

GALLARDO ERAGINO, *Josefa*; comparecerá el dia 18 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 4930

1628

CANTERO ALONSO, *Romualdo*; comparecerá el dia 18 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 4928

1629

GARCIA ALONSO, *Miguel*; comparecerá el dia 14 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUADRO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del dia 2 de Mayo de 1912.)

Número de orden.	Número en la cate- goría.	NOMBR.ES	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO
			Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año	Dia.	Mes.	Año		
181	30	D. Agustín Espío Bozal.....	4	Julio.....	1894	1º	Enero.....	1911	19	Septiembre...	1847	Excedente....	Examen.
182	31	Vicente Arandiz Ibáñez.....	4	Octubre.....	1894	1º	Idem.....	1911	26	Abril.....	1855	Activo....	Idem.
183	32	José Paniagua Merino.....	15	Marzo.....	1894	1º	Idem.....	1911	3	Mayo.....	1857	Idem....	Idem.
183	33	Francisco Hernández Iglesias.....	15	Idem.....	1894	30	Mayo.....	1911	8	Septiembre...	1848	Idem....	Idem.
184	34	Fulgencio Merino Roa.....	13	Enero.....	1896	13	Febrero.....	1912	16	Enero.....	1851	Idem....	Idem.
Jefes de Prisión preventiva de segunda clase.													
185	1	D. Antonio Rodríguez Delgado.....	5	Marzo.....	1894	1º	Enero.....	1911	26	Diciembre...	1853	Activo....	Examen.
186	2	Carlos Martínez Hernández.....	9	Mayo.....	1897	1º	Idem.....	1911	4	Enero.....	1846	Idem....	Idem.
187	3	Andrés Márquez Delgado.....	5	Marzo.....	1894	1º	Idem.....	1911	4	Julio.....	1852	Idem....	Idem.
188	4	Liberio Gómez Manzano.....	22	Noviembre...	1887	1º	Idem.....	1911	23	Idem.....	1855	Idem....	Idem.
189	5	Miguel Rico Alabarca.....	17	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1858	Idem....	Idem.
190	6	Juan Manuel Flórez Nieto.....	11	Enero.....	1890	1º	Idem.....	1911	26	Febrero....	1850	Idem....	Idem.
191	7	Francisco Fernández Calvo.....	5	Marzo.....	1894	1º	Idem.....	1911	5	Mayo.....	1847	Idem....	Idem.
192	8	Cristóbal Osorio Lomaz.....	5	Idem.....	1894	1º	Idem.....	1911	27	Febrero....	1863	Idem....	Idem.
193	9	Felipe Pérez González.....	16	Idem.....	1898	1º	Idem.....	1911	6	Octubre...	1860	Idem....	Idem.
194	10	Cayetano Bsz Cubero.....	5	Idem.....	1894	1º	Idem.....	1911	1º	Marzo.....	1860	Idem....	Idem.
195	11	Eugenio González Vicaria.....	5	Idem.....	1894	1º	Idem.....	1911	17	Enero.....	1863	Idem....	Idem.
196	12	Luis Medina Regidor.....	21	Septiembre...	1898	1º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1860	Idem....	Idem.
197	13	Gregorio San Antonio Oreja.....	5	Marzo.....	1894	1º	Idem.....	1911	12	Mayo.....	1852	Idem....	Idem.
198	14	Andrés Broto Fernández.....	19	Abri..	1887	1º	Idem.....	1911	4	Febrero....	1863	Idem....	Idem.
199	15	Gregorio Muñilla Gil.....	9	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	9	Mayo.....	1860	Idem....	Idem.
200	16	Canuto Alfonso Cordero.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	19	Enero.....	1863	Idem....	Idem.
201	17	José Morates Vázquez.....	6	Abri..	1897	1º	Idem.....	1911	19	Idem.....	1862	Excedente....	Idem.
202	18	Juan Lobón Ventero.....	19	Enero...	1900	1º	Idem.....	1911	14	Activo....	Idem....	Idem....	Idem.
203	19	Bonifacio Iribarren Migueliz.....	9	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	14	Mayo.....	1859	Idem....	Idem.
204	20	Adolfo Domínguez García.....	9	Idem.....	1889	1º	Idem.....	1911	9	Abri..	1859	Idem....	Idem.
205	21	Julian Luis Arriaga Ascaray.....	19	Abri..	1887	1º	Idem.....	1911	16	Febrero....	1854	Idem....	Idem.
206	22	Ricardo García Pereira.....	10	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	14	Noviembre...	1861	Idem....	Idem.
207	23	Gustavo Callejas Villardell.....	19	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	1º	Julio.....	1857	Idem....	Idem.
208	24	Manuel Safón Castillo.....	9	Idem.....	1897	1º	Idem.....	1911	3	Idem.....	1855	Idem....	Idem.
209	25	Santos Ortega Alfonso.....	10	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	30	Octubre...	1861	Idem....	Idem.
210	26	Emilio Lengo Castañeda.....	2	Enero.....	1901	1º	Idem.....	1911	3	Julio.....	1849	Idem....	Idem.
211	27	Miguel Abajo Montesinos.....	21	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	8	Mayo.....	1863	Idem....	Idem.
212	28	Agapito Ruiz de Galarreta.....	22	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	24	Marzo...	1854	Idem....	Idem.
213	29	Antonio Galvís Gómez.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	5	Febrero...	1861	Idem....	Idem.
214	30	José Sequerio del Campo.....	18	Abri..	1887	1º	Idem.....	1911	31	Marzo...	1863	Idem....	Idem.
215	31	Mariano Agudo Viñatena.....	9	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	28	Septiembre...	1858	Idem....	Idem.
216	32	Mecario Martín Batuecas.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	28	Febrero....	1859	Idem....	Idem.
217	33	Ulpiano García Caballero.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	3	Abri..	1848	Idem....	Idem.
218	34	Francisco García Robles.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	9	Septiembre...	1862	Idem....	Idem.
219	35	Manuel Burgos de la Torre.....	5	Marzo.....	1884	1º	Idem.....	1911	21	Mayo.....	1856	Idem....	Idem.
	36	Saturnino Ruiz de Galarreta.....	9	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	4	Junio.....	1862	Idem....	Idem.

220	37	Andrés Vázquez Ponce.	21	Abril	1887	1º	Idem	1911	30	Noviembre	1802	Idem
221	38	Manuel Ruiz Mora.	9	Mayo	1887	1º	Idem	1911	6	Septiembre	1846	Idem
222	39	Martín Arístu Oscáriz.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	9	Mayo	1858	Idem
223	40	Bonifacio Holanda Sáez.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	14	Idem	1851	Idem
224	41	Juan Machín Echardí.	20	Idem	1887	1º	Idem	1911	20	Abril	1830	Idem
225	42	Esteban Jandica Arrigo.	21	Abril	1887	1º	Idem	1911	20	Noviembre	1850	Idem
226	43	Cipriano Lezáac Remón.	9	Mayo	1887	1º	Idem	1911	15	Septiembre	1855	Idem
227	44	Francisco Rubio Fernández.	31	Idem	1887	1º	Idem	1911	16	Febrero	1862	Idem
228	45	Dimas Iglesias e Iglesias.	8	Idem	1887	1º	Idem	1911	25	Marzo	1852	Idem
229	46	Primo Orozco Carrillo.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	9	Junio	1861	Idem
230	47	Crisanto Torres Larrea.	2	Junio	1887	1º	Idem	1911	25	Octubre	1847	Idem
231	48	Pedro Rodríguez Sepúlveda.	12	Marzo	1887	1º	Idem	1911	11	Junio	1860	Idem
232	49	Daniel Barcésa Mirandá.	1º	Junio	1887	1º	Idem	1911	9	Julio	1892	Idem
233	50	Esteban Higuera Pérez.	20	Mayo	1887	1º	Idem	1911	2	Septiembre	1859	Idem
234	51	Bibiano Leeriz Armendáriz.	30	Idem	1887	1º	Idem	1911	2	Diciembre	1855	Idem
235	52	Eusebio Resano Ceán.	3	Junio	1887	1º	Idem	1911	5	Marzo	1857	Idem
236	53	Francisco Jiméno Mico.	3	Idem	1887	1º	Idem	1911	15	Agosto	1864	Idem
237	54	Florencio Cuadrado Alcántara.	3	Noviembre	1887	1º	Idem	1911	23	Febrero	1853	Idem
238	55	Nicasio Alonso y Alonso.	9	Mayo	1887	1º	Idem	1911	14	Diciembre	1859	Idem
239	56	Emilio Serrano Cambronero.	8	Abril	1892	1º	Idem	1911	14	Idem	1862	Idem
240	57	José Montal Ruiz.	24	Junio	1887	1º	Idem	1911	25	Febrero	1857	Idem
241	58	Dimas Pérez Gutiérrez.	3	Idem	1887	1º	Idem	1911	25	Marzo	1856	Idem
242	59	Vicente Manuel Arenas.	29	Mayo	1887	1º	Idem	1911	22	Enero	1869	Idem
243	60	Manuel Deigado Sánchez.	23	Junio	1887	1º	Idem	1911	14	Septiembre	1849	Idem
244	61	Víctor Guzmán Ascerilla.	9	Mayo	1887	1º	Idem	1911	6	Marzo	1850	Idem
245	62	Manuel Herrero Zabala.	24	Noviembre	1887	1º	Idem	1911	3	Noviembre	1857	Idem
246	63	Atanasio Pariente Sacristán.	24	Idem	1887	1º	Idem	1911	3	Mayo	1858	Idem
247	64	Gonzalo Laso Acuña.	24	Idem	1887	1º	Idem	1911	24	Abril	1857	Idem
248	65	Francisco Barrio San José.	24	Idem	1887	1º	Idem	1911	24	Julio	1859	Idem
249	66	José Ruiz Pretel.	24	Idem	1887	1º	Idem	1911	23	Diciembre	1852	Idem
250	67	José Miguel Tamé.	23	Abril	1889	1º	Idem	1911	25	Julio	1847	Idem
251	68	Francisco Naval Aznar.	23	Idem	1889	1º	Idem	1911	27	Septiembre	1859	Idem
252	69	Narciso Guillén Andrés.	18	Mayo	1889	1º	Idem	1911	25	Agosto	1861	Idem
253	70	José Velázquez Espinosa de los Monteros.	14	Octubre	1839	1º	Idem	1911	2	Febrero	1856	Idem
254	71	Pedro García Iruela.	24	Enero	1890	1º	Idem	1911	20	Octubre	1861	Idem
255	72	Brasilio García Carretero.	23	Julio	1890	1º	Idem	1911	1	Idem	1856	Idem
256	73	Federico Manzano Mendoza.	27	Junio	1890	1º	Idem	1911	1	Idem	1862	Idem
257	74	Ramiro Valdárcel Rodríguez.	16	Julio	1890	1º	Idem	1911	23	Agosto	1854	Idem
258	75	José Caso Ruiz.	23	Septiembre	1890	1º	Idem	1911	23	Marzo	1857	Idem
259	76	Francisco Vega Jiménez.	9	Mayo	1887	1º	Idem	1911	31	Idem	1851	Idem
260	77	Gregorio Fernández Alvarez.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	12	Diciembre	1855	Idem
261	78	Arturo López Gómez.	4	Junio	1887	1º	Idem	1911	22	Octubre	1855	Idem
262	79	José Guila Segura.	16	Mayo	1887	1º	Idem	1911	3	Febrero	1853	Idem
263	80	José Gil Ortega.	18	Abril	1887	1º	Idem	1911	4	Marzo	1851	Idem
264	81	Ossimiro Sanz Peña.	11	Idem	1887	1º	Idem	1911	7	Septiembre	1858	Idem
265	82	Felipe Moreto Escuza.	9	Mayo	1887	1º	Idem	1911	1	Agosto	1854	Idem
266	83	José Juan Sánchez Hernández.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	18	Abril	1857	Idem
267	84	Martín Blanco Vera.	11	Idem	1887	1º	Idem	1911	25	Agosto	1862	Idem
268	85	José Mora Sánchez.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	21	Noviembre	1860	Idem
269	86	Cristóbal García López.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	5	Mayo	1856	Idem
270	87	José López Frías.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	19	Idem	1860	Idem
271	88	Antonio Guardia García.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	24	Agosto	1856	Idem
272	89	Pedro Ebayo Echevarría.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	25	Octubre	1856	Idem
273	90	Luis Uriarte López.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	5	Junio	1859	Idem
274	91	Bonifacio Pérez Vanguras.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	27	Marzo	1855	Idem
275	92	Bruno Malloz López.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	15	Diciembre	1858	Idem
276	93	Eusebio Górralo Preho.	9	Idem	1887	1º	Idem	1911	24	Octubre	1851	Idem
277	94	Miguel García Carazo.	10	Idem	1887	1º	Idem	1911	24	Idem	1851	Idem
278	95	Antónimo García Sáez.	11	Abril	1887	1º	Idem	1911	29	Abril	1851	Idem
279	96	Herriberto Moreno Martínez.	1	Idem	1887	1º	Idem	1911	31	Agosto	1861	Idem
280	97	Diego Vega Nieto.	5	Idem	1888	1º	Idem	1911	22	Febrero	1855	Idem
281	98	Gabriel García Alcaraz.	11	Idem	1888	1º	Idem	1911	19	Octubre	1855	Idem
282	99	Manuel Marín Luis.	2	Octubre	1888	1º	Idem	1911	2	Septiembre	1859	Idem
283	100	Rafael García Gómez.	2	Idem	1888	1º	Idem	1911	17	Agosto	1862	Idem
284	101	Emigdio Cortés Villatebos.	29	Enero	1889	1º	Idem	1911				

Número de orden.	Número en la catego- ría.	N O M B R E S	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
285	102	D. Antonio Márquez Aguilar.....	8	Junio.....	1889	1º	Enero.....	1911	9	Octubre.....	1866	Activo.....	Examen.
236	103	Andrés Saúco Garcés.....	26	Idem.....	1889	1º	Idem.....	1911	21	Agosto.....	1850	Idem.....	Idem.
287	104	Mariano Hernández Sánz.....	27	Agosto.....	1889	1º	Idem.....	1911	15	Diciembre.....	1864	Idem.....	Idem.
* 287	105	José Navarro Carrera.....	17	Diciembre.....	1889	1º	Idem.....	1911	13	Junio.....	1859	Idem.....	Idem.
288	106	José Lorenzo de la Iglesia.....	27	Septiembre.....	1899	1º	Idem.....	1911	1	Septiembre.....	1850	Idem.....	Idem.
299	107	Gil Carralero de la Plaza.....	14	Junio.....	1890	1º	Idem.....	1911	14	Marzo.....	1850	Idem.....	Idem.
290	108	Antonio Morales Jiménez.....	14	Idem.....	1890	1º	Idem.....	1911	12	Enero.....	1857	Idem.....	Idem.
291	109	Benito Copado Jiménez.....	16	Idem.....	1890	1º	Idem.....	1911	7	Abril.....	1850	Idem.....	Idem.
292	110	Julián López Poveda.....	16	Idem.....	1890	1º	Idem.....	1911	23	Febrero.....	1855	Idem.....	Idem.
293	111	Francisco Agredo Leiro.....	29	Julio.....	1890	1º	Idem.....	1911	8	Idem.....	1862	Idem.....	Idem.
294	112	Francisco Navarro Sierra.....	29	Idem.....	1890	1º	Idem.....	1911	12	Octubre.....	1854	Idem.....	Idem.
295	113	Narciso Viñeta Morou.....	5	Marzo.....	1884	1º	Idem.....	1911	29	Agosto.....	1860	Idem.....	Idem.
296	114	Rafael Jiménez Urbano.....	17	Julio.....	1894	1º	Idem.....	1911	19	Julio.....	1861	Idem.....	Idem.
297	115	Guillermo Provencio Herrero.....	5	Marzo.....	1884	1º	Idem.....	1911	25	Febrero.....	1854	Idem.....	Idem.
298	116	Francisco Aranda Gamero.....	31	Julio.....	1890	11	Febrero.....	1911	6	Octubre.....	1853	Idem.....	Idem.
299	117	Leoncio Alcalde Auñón.....	31	Idem.....	1890	11	Idem.....	1911	12	Excedente.....	1858	Idem.....	Idem.
300	118	Manuel Rodríguez Rivera.....	3	Agosto.....	1890	30	Mayo.....	1911	2	Enero.....	1853	Activo.....	Idem.
* 300	119	Rafael Román Castro.....	21	Idem.....	1890	30	Idem.....	1911	30	Idem.....	1858	Idem.....	Idem.
301	120	Salvador García Lario.....	23	Idem.....	1890	30	Agosto.....	1911	10	Idem.....	1858	Idem.....	Idem.
302	121	Antonio García Béjar.....	25	Idem.....	1890	30	Idem.....	1911	29	Octubre.....	1862	Idem.....	Idem.
303	122	Ramón Sánchez Hornández.....	1º	Noviembre.....	1890	13	Disiembre.....	1911	12	Excedente.....	1857	Idem.....	Idem.
304	123	Agustín Fraile Cañamero.....	1º	Idem.....	1890	13	Idem.....	1911	1º	Noviembre.....	1858	Idem.....	Idem.
395	124	Vicente Ollauri Villanueva.....	12	Diciembre.....	1890	13	Febrero.....	1912	5	Abril.....	1863	Idem.....	Idem.
306	125	Andrés López Catalán.....	12	Idem.....	1890	1º	Marzo.....	1912	20	Julio.....	1863	Idem.....	Idem.
Jefes de Prisión preventiva de tercera clase.													
307	1	D. Arturo Santos Trolles.....	17	Diciembre.....	1890	1º	Marzo.....	1911	4	Agosto.....	1854	Activo.....	Examen.
308	2	Joaquín Figueroa Sánchez.....	17	Idem.....	1890	1º	Idem.....	1911	8	Octubre.....	1861	Idem.....	Idem.
309	3	Ramón López Roca.....	17	Idem.....	1890	1º	Idem.....	1911	10	Idem.....	1859	Idem.....	Idem.
310	4	León Cisneros González.....	17	Idem.....	1890	1º	Idem.....	1911	10	Idem.....	1852	Idem.....	Idem.
311	5	Antonio Ciria Jiméno.....	5	Marzo.....	1884	1º	Idem.....	1911	30	Marzo.....	1851	Idem.....	Idem.
312	6	Felipe Uchen Bascuñana.....	12	Abril.....	1887	1º	Idem.....	1911	26	Mayo.....	1847	Idem.....	Idem.
313	7	Mariano Rigabert Menéres.....	9	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	1º	Febrero.....	1856	Idem.....	Idem.
314	8	Vicente García López.....	16	Abril.....	1887	1º	Idem.....	1911	19	Julio.....	1859	Idem.....	Idem.
315	9	José López Mateos.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	5	Diciembre.....	1856	Idem.....	Idem.
316	10	Juan Antonio Ortega Ortiz.....	9	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	13	Agosto.....	1848	Idem.....	Idem.
317	11	Víctor Rodríguez Jiménez.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	25	Julio.....	1853	Idem.....	Idem.
318	12	Joaquín García Treviño.....	29	Abril.....	1887	1º	Enero.....	1911	29	Septiembre.....	1857	Idem.....	Idem.
319	13	Miguel García Mardones.....	16	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	29	Febrero.....	1862	Idem.....	Idem.
320	14	José María Tutor Gómez.....	9	Mayo.....	1887	1º	Idem.....	1911	23	Agosto.....	1859	Idem.....	Idem.
321	15	Juan Nieto Ciudad.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	14	Agosto.....	1861	Idem.....	Idem.
322	16	Mariano Rodríguez Peláez.....	9	Idem.....	1887	1º	Idem.....	1911	17	Agosto.....	1861	Idem.....	Idem.
323	17	Marcos Gil Tereso.....	16	Abril.....	1887	1º	Idem.....	1911	25	Idem.....	1859	Idem.....	Idem.
324	18	Ramón Campos Ríos.....	24	Noviembre.....	1887	1º	Idem.....	1911	31	Agosto.....	1857	Idem.....	Idem.
325	19	Jesúsido Jiménez Cisneros.....	7	Marzo.....	1888	1º	Idem.....	1911	11	Noviembre.....	1850	Idem.....	Idem.
326	20	Fermín Serrano Pino.....	11	Octubre.....	1888	1º	Idem.....	1911	10	Julio.....	1859	Idem.....	Idem.
327	21	Teodoro Díaz Herrera.....	1º	Junio.....	1887	1º	Idem.....	1911	11	Noviembre.....	1861	Idem.....	Idem.
328	22	Ignacio Benayas Muñoz.....	11	Abril.....	1887	1º	Idem.....	1911	22	Agosto.....	1856	Idem.....	Idem.
329	23	Guadarrama Ruiz Ortiz.....	17	Octubre.....	1887	1º	Idem.....	1911	3	Enero.....	1854	Idem.....	Idem.
330	24	Miguel Villarrubia García.....	17	Enero.....	1908	1º	Idem.....	1911	29	Septiembre.....	1881	Idem.....	Idem.
331	25	Aureliano Arnieva Redondo.....	18	Febrero.....	1890	1º	Idem.....	1911	22	Mayo.....	1855	Idem.....	Idem.
332	26	José Coll Ferrer.....	22	Mayo.....	1890	1º	Idem.....	1911	4	Diciembre.....	1855	Idem.....	Idem.
333	27	Joaquín Rubio Rodríguez.....	27	Noviembre.....	1906	1º	Idem.....	1911	19	Idem.....	1863	Idem.....	Idem.
334	28	Mariano Calvo Casado.....	12	Julio.....	1890	1º	Idem.....	1911	22	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.
335	29	Amancio Tamá Ruiz.....	27	Noviembre.....	1906	1º	Idem.....	1911	4	Julio.....	1882	Idem.....	Idem.

336	30	José Rico López.	29	Enero.	1890	1. ^o	Idem.	1911	22	Enero.	1850	Idem.	Idem.
337	31	Maximiliano Rodríguez Carrascosa.	12	Idem.	1890	1. ^o	Idem.	1911	23	Junio.	1887	Idem.	Idem.
338	32	Ramón Sala Baeza.	17	Agosto.	1890	1. ^o	Idem.	1911	10	Octubre.	1856	Idem.	Idem.
339	33	Salvador Medel Asensio.	30	Mayo.	1890	1. ^o	Idem.	1911	22	Mayo.	1868	Idem.	Idem.
340	34	Bonito Caballero Villegas.	10	Diciembre.	1890	1. ^o	Idem.	1911	22	Abril.	1858	Idem.	Idem.
341	35	Claudio Aldar Subirana.	27	Noviembre.	1890	1. ^o	Idem.	1911	8	Mayo.	1855	Idem.	Idem.
342	36	José Sánchez Medal.	23	Diciembre.	1890	1. ^o	Idem.	1911	11	Agosto.	1860	Idem.	Idem.
343	37	Mannel García Beranabó.	30	Marzo.	1898	1. ^o	Idem.	1911	5	Marzo.	1873	Excedente.	Idem.
344	38	Fernando Alvarez Ogea.	26	Diciembre.	1890	1. ^o	Idem.	1911	20	Diciembre.	1860	Activo.	Idem.
345	39	Luis Martínez Vivancos.	29	Noviembre.	1906	1. ^o	Idem.	1911	19	Agosto.	1881	Idem.	Idem.
346	40	José Miranda Corbins.	26	Diciembre.	1890	1. ^o	Idem.	1911	13	Mayo.	1854	Idem.	Idem.
347	41	José Carabia Méndez.	27	Noviembre.	1906	1. ^o	Idem.	1911	14	Janio.	1874	Idem.	Idem.
348	42	Elías Arroyo Corrodera.	26	Diciembre.	1890	1. ^o	Idem.	1911	13	Idem.	1853	Idem.	Idem.
349	43	Isidro Julián Peñalver.	27	Noviembre.	1906	1. ^o	Idem.	1911	15	Mayo.	1881	Idem.	Idem.
350	44	José Ramón Bisbal.	17	Febrero.	1891	1. ^o	Idem.	1911	9	Febrero.	1855	Idem.	Idem.
351	45	Juan Sardina Navarro.	27	Noviembre.	1906	1. ^o	Idem.	1911	24	Octubre.	1881	Idem.	Idem.
352	46	Miguel López Alpansequo.	17	Febrero.	1891	1. ^o	Idem.	1911	6	Julio.	1859	Idem.	Idem.
353	47	Salustiano Acevedo Martín.	17	Enero.	1908	1. ^o	Idem.	1911	8	Junio.	1865	Idem.	Idem.
354	48	Félix Bod-Ibáñez Barrio.	17	Febrero.	1891	1. ^o	Idem.	1911	20	Noviembre.	1860	Idem.	Idem.
355	49	Francisco Bautista Liebana.	27	Noviembre.	1906	1. ^o	Idem.	1911	26	Marzo.	1869	Idem.	Idem.
356	50	Francisco Gallego Soto.	17	Febrero.	1891	1. ^o	Idem.	1911	28	Febrero.	1861	Idem.	Idem.
357	51	Nicolás Hornández Díez de Oñate.	14	Abril.	1891	1. ^o	Idem.	1911	3	Ag. s/o.	1862	Idem.	Idem.
358	52	Ángel Llenín González.	17	Enero.	1918	1. ^o	Idem.	1911	24	Noviembre.	1884	Idem.	Idem.
359	53	Mariano Fernández Requena.	21	Abril.	1891	1. ^o	Idem.	1911	3	Agosto.	1853	Idem.	Idem.
360	54	Aquilino Ramos Roales.	17	Enero.	1908	1. ^o	Idem.	1911	4	Septiembre.	1876	Idem.	Idem.
361	55	Vicente Maica Pomar.	24	Abril.	1891	1. ^o	Idem.	1911	26	Octubre.	1855	Idem.	Idem.
362	56	Pablo Ballón-Steros Ledesma.	17	Enero.	1908	1. ^o	Idem.	1911	30	Junio.	1880	Idem.	Idem.
363	57	Gregorio Rovano Fernández.	11	Abril.	1891	1. ^o	Idem.	1911	25	Marzo.	1864	Idem.	Idem.
364	58	Estebanio H. Bañares.	27	Noviembre.	1906	1. ^o	Idem.	1911	7	Mayo.	1884	Idem.	Idem.
365	59	Francisco Gordojuela Ansotegui.	24	Abril.	1891	1. ^o	Idem.	1911	29	Enero.	1862	Idem.	Idem.
366	60	Nicanor Escrivá Sevilla.	17	Enero.	1908	1. ^o	Idem.	1911	31	Diciembre.	1874	Idem.	Idem.
367	61	Aquílos Pérez-nantes González.	21	Abril.	1891	1. ^o	Idem.	1911	21	Idem.	1852	Idem.	Idem.
368	62	Enrique Beres Caballero.	8	Idem.	1888	1. ^o	Idem.	1911	11	Noviembre.	1863	Excedente.	Idem.
369	63	Mariano del Castillo Rojas.	3	Septiembre.	1890	1. ^o	Idem.	1911	19	Febrero.	1862	Idem.	Idem.
370	64	Juan A. Escalera del Cerro.	26	Febrero.	1883	1. ^o	Idem.	1911	30	Octubre.	1853	Idem.	Idem.
371	65	Daniel López Agra.	12	Marzo.	1887	1. ^o	Idem.	1911	3	Enero.	1863	Idem.	Idem.
372	66	Emilio Aguirre Carriles.	20	Mayo.	1899	1. ^o	Idem.	1911	15	Idem.	1864	Idem.	Idem.
373	67	José Zúñiga Medina.	12	Junio.	1903	1. ^o	Idem.	1911	23	Julio.	1864	Idem.	Idem.
374	68	Antonio García Medina.	21	Enero.	1904	1. ^o	Idem.	1911	13	Janio.	1860	Idem.	Idem.
375	69	Jean Pérez Cepeda.	9	Mayo.	1887	1. ^o	Idem.	1911	24	Idem.	1852	Activo.	Idem.
376	70	Gabriel Barco do Juan.	17	Junio.	1887	1. ^o	Idem.	1911	14	Marzo.	1854	Idem.	Idem.
377	71	Luis Toledo Madrid.	21	Abril.	1891	1. ^o	Idem.	1911	25	Agosto.	1861	Idem.	Idem.
378	72	Narciso Llamazares Pérez.	24	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	6	Mayo.	1865	Idem.	Idem.
379	73	José Antonio Castrillón.	24	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	3	Febrero.	1860	Idem.	Idem.
380	74	Pedro Lozano Juve.	24	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	28	Junio.	1858	Idem.	Idem.
381	75	Vicente Gázquez Carpio.	23	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	28	Febrero.	1854	Idem.	Idem.
382	76	Agustín Sanz Caballé.	23	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	2	Idem.	1868	Idem.	Idem.
383	77	Tomás Cobas García.	23	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	2	Diciembre.	1846	Idem.	Idem.
384	78	José Ortega Pérez.	23	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	23	Octubre.	1857	Idem.	Idem.
385	79	Miguel Fisac Gómez.	29	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	29	Septiembre.	1832	Idem.	Idem.
386	80	Pedro Uclés Díaz.	29	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	10	Febrero.	1850	Idem.	Idem.
387	81	Rafael Durancho Cuchillo.	29	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	28	Noviembre.	1853	Idem.	Idem.
388	82	Fraustino Ayuso Vargas.	29	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	15	Febrero.	1868	Idem.	Idem.
389	83	Manuel Moreno Serrén.	29	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	17	Agosto.	1856	Idem.	Idem.
390	84	Miguel Alarcón-Acid Amor.	30	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	3	Julio.	1850	Idem.	Idem.
391	85	José González Marchante.	30	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	3	Mayo.	1865	Idem.	Idem.
392	86	Franisco Gómez Gómez.	30	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	3	Junio.	1856	Idem.	Idem.
393	87	Perfecto Nájera López.	30	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	15	Diciembre.	1845	Idem.	Idem.
394	88	José Esteban Martínez.	30	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	25	Octubre.	1865	Idem.	Idem.
395	89	Antonio López Bornial.	30	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	7	Enero.	1847	Excedente.	Idem.
396	90	Ramón Porcel Misa.	4	Mayo.	1891	1. ^o	Idem.	1911	7	Junio.	1856	Activo.	Idem.
397	91	Antonio Poquet Pérez.	4	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	26	Marzo.	1868	Idem.	Idem.
398	92	Antonio Torrell Payso.	4	Idem.	1891	1. ^o	Idem.	1911	26	Marzo.	1868	Idem.	Idem.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSEDECCIÓN NAL.—INSPECCIÓN GENERAL.

ESTADO demonstrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los tres meses de 1912.

	Existencias al 1. ^o de Enero de 1912.	Ingresadas en los tres meses de 1912.	TOTAL	Despachadas en los tres meses de 1912.	Pendientes de despacho en el 31 de Marzo de 1912.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	40	7	16	3	16
Tribunal gubernativo.....	»	149	149	149	»
Intervención general de la Administración del Estado.....	178	878	536	404	132
Dirección general del Tesoro.....	28	76	101	89	16
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	56.027	11.362	67.389	6.091	61.288
Idem de Contribuciones.....	199	518	517	338	179
Idem de Propiedades e Impuestos.....	1.057	754	1.811	786	1.025
Idem de Aduanas.....	399	597	996	623	333
Idem de lo Contencioso.....	109	500	609	446	163
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos; Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerrillas.....	32	120	152	106	45
TOTALES.....	58.018	14.261	72.279	9.072	63.267
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	2	2	4	1	3
Alicante.....	21	29	41	23	21
Almería.....	10	6	16	3	13
Avila.....	24	12	36	25	11
Badajoz.....	17	29	46	26	20
Barcelona.....	153	56	215	24	191
Burgos.....	1.248	399	1.638	305	1.333
Cáceres.....	96	23	119	29	99
Cádiz.....	11	102	113	89	14
Castellón.....	27	16	43	19	24
Ciudad Real.....	18	54	72	33	39
Córdoba.....	52	11	63	15	48
Coruña.....	47	50	107	25	92
Cuenca.....	73	22	95	61	37
Granada.....	5	7	12	6	6
Guadalajara.....	62	212	274	91	180
Guipúzcoa.....	48	5	53	14	39
Heclva.....	31	26	57	11	46
Huesca.....	143	36	179	35	2
Jacén.....	7	14	21	21	144
León.....	51	42	93	42	51
Lérida.....	9	24	33	24	9
Logroño.....	22	7	29	23	6
Lugo.....	26	18	44	6	33
Madrid.....	210	32	242	139	163
Málaga.....	176	218	394	196	208
Murcia.....	36	33	69	21	43
Navarra.....	84	37	121	50	81
Orense.....	22	33	55	30	26
Oviedo.....	31	31	62	14	46
Palencia.....	65	26	91	11	80
Pontevodre.....	21	17	38	6	32
Salamanca.....	46	25	71	33	38
Sanctander.....	20	15	35	7	28
Segovia.....	8	18	26	17	9
Sevilla.....	3	8	11	10	1
Torla.....	105	47	152	59	102
Tarragona.....	26	3	29	4	25
Teruel.....	71	32	103	23	84
Toledo.....	2	32	34	16	18
Valencia.....	170	83	253	144	109
Valladolid.....	29	113	142	108	34
Vizcaya.....	53	18	71	10	61
Zamora.....	4	23	27	23	7
Zaragoza.....	6	2	8	2	6
Baleares.....	8	24	32	26	6
Canarias.....	113	109	311	152	159
TOTALES.....	8.620	2.207	5.917	2.088	3.829
RESUMEN					
Correspondiente a la Administración central.....	58.018	14.261	72.279	9.072	63.267
Idem á la fd. provincial.....	8.620	2.207	5.917	2.088	3.829
TOTALES.....	61.638	16.568	78.196	11.160	67.098

esta Corte, sito en la calle de la Esguina, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 4634

1630

GARCIA BERNAL, Ignacio; comparecerá el día 14 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esguina, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 4633

1631

LOBO ANDRADE, José (n) Arguello; domiciliado en la villa de Bermeo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Artes de la Frontera, para ser citado su juzgamiento en la causa que se instruye en este Juzgado, por bulto de maa, yesca y disparo de arma de fuego a Joaquín Pintor Domínguez, bajo apercibimiento que si no comparece lo perseguirá por perjuicio que haya lugar con arreglo a Derecho. 4632

1632

LOPEZ MANZANARES, José; hijo de Sebastián y María; domiciliado últimamente en Lores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Oveira, para ampliarla en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4633

1633

Los armadores del vapor alemán *Pau la Blumberg*; comparecerán, en término de quince días, ante D. Antonio de Reyna y Pons, Capitán de Cabo de la Armada, y José Llorente de la Autoridad Militar de Marín, del distrito de Santander de Berlanga — Sarduzar, 16 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Antonio de Itxina. J.M.—2360

1634

LOZANO, José; domiciliado últimamente en el paseo de las Yeseras, número 16; comparecerá el dia 30 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pozo, número 41, segundo, para celebrar juicio de faltas por daño, instruido contra el mismo. 4635

1635

LOZANO, Pedro; domiciliado últimamente en el paseo de las Yeseras, número 16; comparecerá el dia 20 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pozo, número 41, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 4636

1636

MANZANARES GONZALEZ, José; hijo de Juan y Blas; domiciliado últimamente en Lores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Oveira, para ampliarla en causa número 19 de 1910, sobre este, instruida por dicho Juzgado. 4637

1637

MANZANARES QUIÑONERO, Joaquín; hijo de Juan y Isabel; domiciliado últimamente en Lores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Oveira, para ampliarla en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4638

1638

MANZANARES QUIÑONERO, José;

hijo de Juan y Isabel; domiciliado últimamente en Lores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Oveira, para ampliarla en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4639

1639

MARTIN ROSELLY, Rafael; hijo de Mariano y Carmela de veintitrés años, de esta ciudad, nacido de Llanes, vecino de Málaga, donde vivió en la calle de la Peña, número 29, de profesión empleado; comparecerá, en término de diez días, constituyendo la imputación de la presunta en la Corte de Madrid ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital de Málaga, a responder a los cargos que la resultan en la causa seguida en su contra sobre lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3579

1640

MARTINEZ MARINAS, Francisco; mayor de edad de estos o más, profesión panadero; domiciliado últimamente en Lores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para rendir declaración en el sumario número 62, perteneciente a sucesos.

4639

1641

MELLAN BARRAGAN, Francisco; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Guadarrama, en término de diez días, al objeto de hacerle el requerimiento acordado en ejecución de autos contra don Millán Macías, sobre d. mato. 3963

1642

MORENO ORTIZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portería; comparecerá dentro de término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Cerro, de esta Corte, para responder a los cargos que la resulta en juicio de la causa seguida contra el mismo por maltrato, con el número 418 del corriente año. 4643

1643

MUNIZ CAMARASA, Guillermo; hijo de Moncayo y de Rosa; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zaragoza, para responder a los cargos de comisión del señor Pascual, en causa por estafa. 4641

1644

MUNIZ CHAPAS, Nicanor; hijo de Nicolás y de Marfa; comparecerá el dia 4 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito de Poblete, de esta Corte, sito en la calle del Pozo, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 4692

1645

NAVARRO LOPEZ, Antonia; comparecerá el dia 31 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esguina, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por herir, instruido contra la señora Panadero. 4636

1646

ORTIZ UGALDE, Adelio; de veintitrés años, hijo de Juan y de Julia; domiciliado últimamente en Laredo, partido judicial de Lequeitio, provincia de Álava; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laredo, para responder por el mismo, lestrado y lesiones. 4637

para ampliar su declaración indagatoria en causa que en él se instruye por estafa. 4619

1647

PEREZ GARCIA RODRIGUEZ, Valerio; comparecerá, en término de siete días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por secuestro de una niña, instruida por el referido Juzgado. 4639

1648

PEREZ MONJE, Leopoldo; de veintidós años, comparecerá el día 14 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esguina, número 2, principal, para practicar una diligencia en causa que se sigue por disparo de arma de fuego. 4628

1649

PESQUERO MONTERUBIO, Ramón; comparecerá el día 14 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esguina, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por herir, lesión contra la misma. 4631

1650

QUIÑONERO SILVAS, Juan; hijo de Domingo y Ana; domiciliado últimamente en Lores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Oveira, para cumplir su pena por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4633

1651

RODONDO, Vicente y José García; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa y Gestíu, dentro de seis días, al objeto de declarar y ofrecerles la causa que se instruye sobre robo efectuado en el vagón de encargos del tren expreso de Bergara a Vitoria, la noche del 11 de Marzo último, y en la cual se nombran como co-consignatarios de un bulto de tejidos y otro de lamas y sábaticos, y específicamente, con destino a Berlanga y Vitoria. 4691

1652

SEGUNDO BACALDO, Benedicto; domiciliado en Distrito de la Villa de León; comparecerá, el dia 11 de Mayo próximo, y tres de los días de la mañana, ante la Audiencia Provincial de León a fin de declarar en su testigo en la causa seguida por hurto contra D. Reyes Alonso. 4777

1653

ESTAMOSA SACHETAN, Ricardo; comparecerá en la dia 14 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, situado en la calle de la Esguina, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por el mismo, lestrado y lesiones. 4632

1654

HINAS VARGAS, Joaquín; de cuarenta y dos años, de estado soltero, profesionero de la caza, domiciliado últimamente en la calle del Correro, número 9; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para responder por el Médico forense, en j. no verbal de faltas por lesiones. 4635

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
	ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
	Nacim.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Alava.....	96.511	200	217	55	2,69	2,25	0,57	132	128	253
Albacete.....	250.074	524	502	174	2,02	1,94	0,67	287	237	476
Alicante.....	483.986	803	712	327	1,66	1,47	0,68	426	377	790
Almería.....	354.344	916	725	316	2,59	2,05	0,89	587	379	863
Ávila.....	209.022	684	676	243	3,82	2,76	1,18	387	327	672
Badajoz.....	561.897	1.765	1.213	627	3,14	2,16	1,12	947	818	1.723
Baleares.....	326.703	647	474	209	1,99	1,46	0,64	819	334	631
Barcelona.....	1.138.883	2.161	1.910	776	1,91	1,68	0,68	1.108	1.053	2.043
Burgos.....	895.710	933	956	177	2,36	2,42	0,45	492	441	919
Cáceres.....	395.082	1.336	1.030	385	3,38	2,61	0,97	658	677	1.301
Cádiz.....	467.936	1.231	964	390	2,63	2,06	0,88	613	618	1.117
Canarias.....	419.809	918	619	218	2,19	1,47	0,52	478	440	859
Castellón.....	320.338	633	476	239	2,13	1,49	0,75	345	338	674
Ciudad Real.....	288.492	982	817	235	2,66	2,22	0,64	522	460	964
Córdoba.....	490.617	1.417	1.108	508	2,89	2,25	1,04	744	673	1.334
Coruña (La).....	658.201	1.553	1.247	344	2,36	1,89	0,52	811	742	1.426
Cuenca.....	263.458	606	536	249	2,26	2,00	0,93	296	310	575
Gerona.....	318.026	620	614	185	1,93	1,93	0,58	321	301	612
Granada.....	503.898	1.453	967	398	2,88	1,92	0,77	771	682	1.392
Guadalajara.....	203.447	511	475	218	2,64	2,38	1,05	281	270	545
Guipúzcoa.....	225.271	611	342	152	2,71	1,52	0,67	301	310	591
Huelva.....	303.744	760	576	253	2,45	1,86	0,82	494	356	712
Huesca.....	247.027	622	557	244	2,52	2,25	0,99	319	303	615
Jaén.....	514.868	1.821	1.115	609	2,57	2,17	1,18	703	613	1.252
León.....	393.888	1.136	1.107	217	2,88	2,81	0,55	621	515	1.076
Lérida.....	283.486	625	631	178	2,20	1,87	0,68	316	309	622
Logroño.....	188.285	495	372	141	2,63	1,98	0,75	264	231	481
Lugo.....	455.031	1.133	972	193	2,49	2,14	0,42	568	565	1.080
Madrid.....	815.274	2.072	1.531	521	2,45	1,81	0,62	1.044	1.028	1.768
Málaga.....	501.085	1.428	971	391	2,83	1,92	0,77	762	668	1.354
Murcia.....	600.744	1.212	970	395	2,03	1,61	0,66	689	513	1.153
Navarra.....	312.020	690	584	267	2,21	1,71	0,86	341	349	681
Orense.....	406.648	1.073	947	210	2,64	2,33	0,52	564	510	990
Oviedo.....	686.132	1.587	1.225	440	2,31	1,79	0,61	810	727	1.535
Palencia.....	185.476	605	634	186	3,10	3,24	0,95	327	278	590
Pontevedra.....	405.542	1.268	858	264	2,72	1,84	0,57	620	618	1.145
Salamanca.....	327.100	1.066	892	297	3,26	2,73	0,91	541	625	1.032
Santander.....	360.005	934	551	176	3,11	1,84	0,59	472	462	896
Segovia.....	167.750	506	419	92	3,37	2,50	0,65	293	268	544
Sevilla.....	527.186	1.389	1.223	469	2,37	2,08	0,80	720	669	1.291
Soria.....	156.460	486	409	113	3,17	2,61	0,72	262	224	477
Tarragona.....	339.042	613	476	198	1,81	1,40	0,58	319	291	610
Teruel.....	255.408	707	528	223	2,77	2,07	0,87	381	328	704
Toledo.....	392.807	1.160	890	418	2,96	2,27	1,07	604	566	1.119
Valencia.....	810.266	1.954	1.335	555	2,41	1,65	0,72	957	967	1.597
Valladolid.....	283.394	849	749	259	3,00	2,64	0,91	437	412	805
Vizcaya.....	349.706	881	523	197	2,52	1,50	0,56	467	414	835
Zamora.....	272.143	823	767	181	3,02	2,78	0,67	411	412	799
Zaragoza.....	448.198	1.125	941	430	2,51	2,10	0,96	568	557	1.092
TOTALES...	19.562.508	49.245	39.071	14.562	2,52	2,00	0,74	25.507	21.648	46.915
										1.908

NOTA.—La población que aparece en este estado es provisional y en la actualidad se está comprobando; por tanto, las cifras proporcionadas en el cuadro corresponden al 1 de Abril de 1912.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Octubre de 1911.

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

		MUERTOS					NÚMERO DE FALLECIDOS					
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
6	260	11	5	5	11	109	108	99	118	10	11	21
1	524	5	1	5	6	261	241	258	244	4	8	12
7	803	10	2	2	10	360	352	228	484	27	27	27
3	916	2	2	2	2	357	368	319	406	10	5	15
3	694	9	1	8	10	283	293	313	263	5	2	7
12	1.765	28	1	27	29	617	596	535	678	19	1	20
10	647	14	2	12	14	240	234	111	363	26	6	32
50	2.161	103	14	2	119	956	914	431	1.479	184	37	221
4	983	28	1	27	29	477	479	526	430	19	5	24
17	1.335	31	2	29	33	550	480	563	477	8	5	13
4	1.231	54	12	42	66	471	483	429	535	45	13	58
12	918	23	4	19	27	320	299	290	329	33	33	33
5	683	12	1	11	13	220	256	95	381	19	1	20
4	983	30	1	29	31	421	396	425	392	13	3	16
6	1.417	14	4	10	18	590	516	650	556	54	3	17
9	1.553	29	5	24	34	558	689	450	797	43	5	48
5	606	3	2	2	3	259	277	230	306	1	6	7
2	622	18	2	16	20	319	295	102	452	50	6	58
1	1.453	18	1	17	19	470	497	455	512	41	1	41
11	551	16	2	14	16	231	241	209	266	4	1	5
4	611	17	1	16	18	187	155	97	245	19	1	19
4	760	22	1	21	23	315	261	256	320	1	18	19
5	622	13	2	11	13	300	257	238	329	18	1	19
7	1.321	26	3	23	29	584	531	572	543	31	31	31
28	1.136	18	2	16	20	553	554	622	485	17	4	21
2	625	8	2	6	8	265	286	169	362	13	3	13
4	495	9	2	7	11	189	183	157	215	20	6	26
6	1.133	18	3	15	21	470	502	377	595	5	6	11
21	2.072	94	32	62	126	782	749	462	1.069	178	56	234
3	1.428	44	2	42	47	489	482	430	541	8	28	36
2	1.212	21	1	20	22	495	485	427	543	37	6	43
7	690	16	2	14	17	266	238	205	329	20	11	31
12	1.073	21	3	18	24	481	466	408	539	2	4	6
3	1.587	50	2	48	52	597	628	443	777	23	23	23
9	605	10	3	7	13	325	309	369	265	16	5	21
4	1.268	20	2	18	22	396	462	237	571	13	3	16
7	1.006	12	1	11	13	465	427	477	415	16	17	33
16	934	8	2	6	10	290	261	255	296	25	8	33
12	566	11	1	10	13	212	207	280	169	9	3	12
1	1.389	66	12	54	78	650	573	500	723	66	15	81
6	486	15	1	14	17	198	218	202	207	11	11	11
2	613	11	2	9	11	241	235	110	366	32	8	32
7	707	8	2	6	8	269	259	216	312	1	7	8
5	1.160	22	2	20	24	455	435	426	464	16	9	25
12	1.954	40	4	36	48	646	689	476	859	70	16	86
18	849	24	4	20	28	364	385	393	356	51	11	62
23	881	25	2	23	27	285	238	174	349	35	13	48
9	823	9	2	7	9	381	376	416	341	11	7	18
23	1.125	30	1	29	31	470	471	435	506	99	14	53
422	49.245	1.146	197	10	1.293	19.720	19.851	16.492	22.579	1.387	417	1.804

cionales pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

DEFUNCIONES

PROVINCIAS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifídica (tifo epidémico).	Tifo endémico.	Mórbor intermitente y otras fiebres pulmonares.	Virus.	en Sangre.	en Escoria.	Cocauil.	Bitterie y erup.	Gripe.	Colera aséptico.	Cólera bacteriol.	Otras enfermedades ej.: diarrea.	Enfermedades de los pulmones.	Tuberculosis de los pulmones.	Otros tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Hemorragia y reflujo digestivo.	Enfermedades orgánicas del corazón.	
Alava.....	4	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Albacete.....	10	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Alicante.....	26	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Almería.....	16	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Avila.....	8	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Badajoz.....	25	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Baleares.....	29	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Barcelona.....	65	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Burgos.....	7	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Cáceres.....	16	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Cádiz.....	11	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Canarias.....	24	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Castellón.....	8	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Ciudad Real.....	16	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Córdoba.....	26	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Coruña (La).....	8	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Cuenca.....	13	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Gorona.....	24	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Granada.....	14	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Guadalajara.....	6	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Guipúzcoa.....	17	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Huelva.....	13	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Huesca.....	12	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Jaén.....	14	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
León.....	15	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Lérida.....	24	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Logroño.....	3	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Lugo.....	13	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Madrid.....	29	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Málaga.....	12	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Murcia.....	16	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Navarra.....	9	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Orense.....	4	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Oviedo.....	24	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Palencia.....	15	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Pontevedra.....	2	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Salamanca.....	14	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Santander.....	9	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Segovia.....	13	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Sevilla.....	14	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Soria.....	7	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Tarragona.....	25	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Teruel.....	8	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Toledo.....	20	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Valencia.....	29	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Valladolid.....	9	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Vizcaya.....	16	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Zamora.....	4	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Zaragoza.....	22	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
TOTAL....	763	11	269	162	379	82	171	373	352	16	6	303	2.074	145	481	983	1.558	2.315	2.450

NOTA.—Las 16 defunciones que figuran en la provincia de Gerona como ocasionadas por «Cólera aséptico», se han clasificado así Madrid, 29 de Abril de 1912.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Octubre de 1911

NES POR

porque las respectivas certificaciones expresan *Gastro-enteritis (sospechosa de colera)*, otras, y *Infección aguda (sintomática sospechosa)*, otras.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E.—Entrada.

PROVINCIAS marítimas.	B U Q U E S								PA													
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POR SEXO						POR EDAD							
	BANDERA		BANDERA		BANDERA		BANDERA		TOTAL		Varones.		Hombres.		Menores de 8 años.		De 9 a 19 años.		De 20 a 59 años.			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante...	10	7	5	1	21	1	26	16	1.627	1.073	1.481	860	146	218	9	41	246	116	1.325	884	47	37
Almería...	5	5	5	1	7	4	4	20	457	1.533	403	1.238	54	203	23	115	46	446	378	958	10	16
Baleares...	9	11	>	>	2	3	13	18	130	76	96	67	34	6	8	>	9	>	112	74	6	2
Barcelona...	18	6	8	9	17	10	58	9	685	1.557	431	999	184	553	62	184	51	384	527	1.023	17	16
Cádiz....	53	51	3	3	14	7	36	34	707	653	518	457	189	196	26	46	49	72	627	532	5	3
Canarias...	5	10	71	22	9	4	357	407	615	580	435	366	180	214	16	60	82	98	541	414	25	12
Castellón...	>	>	>	>	>	9	20	88	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coruña....	0	2	14	20	3	5	30	25	630	2.569	553	1.770	127	799	62	197	45	857	561	1.502	10	6
Gerona....	>	>	>	>	>	3	18	12	10	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Granada....	>	>	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa...	2	>	1	>	2	>	18	8	8	>	7	>	1	>	>	>	1	>	7	>	>	>
Huelva....	>	1	1	5	10	19	67	81	4	10	3	7	1	3	>	>	1	4	10	>	>	>
Lugo....	>	>	>	>	1	1	11	9	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Málaga....	2	8	2	5	9	15	21	21	81	666	23	361	8	304	2	179	2	155	26	316	1	14
Murcia....	1	3	4	4	1	10	39	57	345	889	287	745	58	134	11	41	20	107	298	722	15	19
Oviedo....	>	>	>	4	14	>	14	>	>	354	>	259	>	96	>	23	>	127	>	204	>	>
Pontevedra.	1	1	24	56	2	1	8	7	1.844	4.302	1.854	2.964	490	1.538	229	297	134	1.297	1.402	2.687	18	14
Santander...	3	4	7	3	13	17	63	55	467	452	877	336	90	117	58	42	34	124	300	284	8	2
Sevilla....	>	>	>	>	1	2	33	40	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona...	7	>	>	>	22	34	27	26	25	>	24	>	1	>	>	>	5	>	20	>	>	>
Valencia...	>	1	2	7	15	26	45	21	46	290	40	220	6	70	>	41	5	52	40	198	1	2
Vizcaya...	4	2	2	6	38	20	112	102	30	354	26	221	4	133	3	37	5	119	22	196	>	>
TOTALES...	129	113	140	128	201	206	1.031	1.069	7.581	15.382	6.108	10.869	1.573	4.493	504	1.306	684	3.899	6.319	9.094	161	143

Madrid, 29 de Abril de 1912.—El Director general, Ángel Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 1.)

TUTÓ GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península e Islas adyacentes durante el mes de Marzo de 1912.

S. = Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

Cuya edad no consta.	POR PROFESIÓN (de 9 a 10, de 20 a 30 años y de más de 60).																POR NACIONALIDAD									
	Agricultores.				Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesionales liberales.		Funcio- narios civiles del Estado.		Milita- res.		Dedica- dos al culto.		Ran- tistas.		Sirvientes		Sin profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeros.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
>	1.460	841	4	*	6	*	4	*	*	*	*	*	*	*	1	*	*	143	196	1.604	1.071	23	7			
>	393	1.169	*	21	51	*	16	*	9	*	*	*	*	*	1	*	1	41	242	457	1.526	*	7			
>	85	67	21	51	16	*	9	*	*	*	*	*	*	*	2	*	10	*	36	2	111	70	19	6		
8	236	427	56	165	108	196	19	39	*	2	*	*	1	*	3	7	14	5	4	154	508	564	1.465	101	92	
>	114	83	3	27	253	202	7	12	3	*	44	17	6	2	*	2	*	4	251	258	528	510	179	143		
1	107	190	23	23	152	45	30	6	1	*	6	*	6	*	93	152	4	176	99	163	335	452	245			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
2	7	251	1.501	45	29	191	108	13	16	3	6	*	1	1	1	1	8	24	9	87	595	648	2.520	32	49	
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	1	17	239	*	0	4	21	1	8	*	*	*	*	*	*	*	*	7	211	29	262	2	3			
1	243	722	2	*	5	2	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	83	124	292	842	53	47			
>	*	20	*	14	*	11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	2	*	284	*	353	*	1		
1	7	859	2.800	120	67	147	133	18	5	1	*	1	6	2	4	4	79	3	379	979	1.782	4.205	62	97		
>	30	18	188	209	158	67	22	23	*	*	*	*	*	*	*	*	*	1	52	98	408	437	59	15		
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
13	16	3.779	8.341	421	637	1.064	825	135	214	8	9	51	19	28	11	119	174	124	22	1.435	3.788	6.691	14.634	930	728	

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E. = Entrada. S. = Salida.)

PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.	EUROPA																	
		Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.					
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	1.627	1.078	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Almería.....	457	1.533	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Baleares.....	130	76	2	2	2	2	2	59	54	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Barcelona.....	665	1.557	2	2	2	2	2	111	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cádiz.....	707	653	2	2	2	2	2	2	14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Canarias.....	618	580	79	77	6	2	2	15	6	2	2	167	63	22	2	2	2	13	10
Castellón.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Coruña.....	680	2.569	1	2	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gerona.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Granada.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gipuzcoa.....	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Huelva.....	4	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Lugo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Málaga.....	31	665	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Murcia.....	345	889	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Oviedo.....	2	354	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pontevedra.....	1.844	4.302	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Santander.....	467	452	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Sevilla.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarragona.....	25	2	2	2	2	2	2	2	25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valencia.....	46	290	2	2	2	2	2	2	14	77	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Vizcaya.....	80	354	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTALES.....	7.681	15.362	81	79	8	2	2	238	140	16	2	2	2	2	2	2	2	21	12

VIAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL	AMÉRICA																	
		Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.			
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Almería.....	183	1.198	12	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Baleares.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Barcelona.....	366	1.310	22	4	17	4	8	4	5	101	27	9	1	29	2	22	15	2	20
Cádiz.....	133	226	7	2	17	2	2	2	4	231	230	2	2	2	2	2	2	2	24
Canarias.....	62	92	15	8	2	2	2	2	33	262	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Castellón.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Coruña.....	81	1.661	20	2	2	2	2	2	423	591	6	20	2	2	2	2	2	2	2
Gerona.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Granada.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gipuzcoa.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Huelva.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Lugo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Málaga.....	27	163	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Murcia.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Oviedo.....	2	281	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pontevedra.....	1.267	2.967	293	969	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Santander.....	9	721	2	2	2	2	2	2	17	231	230	2	2	2	2	2	2	5	9
Sevilla.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	188	143
Tarragona.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valencia.....	32	212	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Vizcaya.....	20	293	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8
TOTALES.....	2.180	8.480	369	990	36	8	25	4	796	1.512	14	38	1	135	188	268			

De Europa..	E. = Austria, 12; Ho S. = Holanda, 1.
De África..	E. = Abisinia, 1; Ca Madera, 59; Ni
De América..	S. = Madera, 95, y So
De Oceanía..	E. = Ecuador, 1, y Ni
	S. = Canadá, 72; Ecou
	E. = Australia, 1,
	S. =

(1) En el epígrafe Oviedo están comprendidos los países siguientes:

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado n.º 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Peninsula e Islas adyacentes durante el mes de Marzo de 1912

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN ó A que se dirigieron

				ASIA		ÁFRICA													
Otros (I)		TOTAL				Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros (II)		TOTAL			
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
		5	2	2	2	1.022	1.073	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1.022	1.073	
		2	2	2	2	261	248	2	2	2	2	2	2	2	2	2	261	248	
		59	54	2	2	71	22	2	2	1	4	2	2	2	2	2	71	22	
		147	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	4	
		17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	499	349	
13		322	156	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	150	38	
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		77	154	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		2	4	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		1	2	426	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		26	38	2	2	344	893	2	2	2	2	2	2	2	2	2	344	880	
		2	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		14	77	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
5		2	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
23	1	721	916	2	2	2.300	2.237	1	4	503	349	2	2	2	2	144	33	2.950	2.626

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN O A QUE SE DIRIGIERON

Iauda, 4; Noruega, 3; Rusia, 1, y Suecia 3.

bo Verde, 2; Colonia inglesa del Cabo, 8; Colonias alemanas del Suroeste de África, 25; Costa de Oro, 7; Guinea francesa, 1; Kamerún, 2; geria, 4; Senegambia, 15, y Sierra Leona, 20.

**negatives, 3
carpets, 1.**

**Carrizal, I.
dor, 1; Perú**

de 1, 1, 1614, 1, y Santo Domingo, 14.

1655

RODRIGUEZ GONZALEZ, *Martíniano*; de veintidós años, de estado soltero, profesión vaquero; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 145, vaquería; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones.

4450

1656

ROMERO DIAZ, *Catalina*; comparecerá el día 18 de Mayo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4883

1657

SANCHEZ TELLEZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, al objeto de ser requerido para que en término de diez días se persona en forma si lo tiene por constituyente en causa por faltas y desacato, instruida por dicho Juzgado de la Catedral, de Murcia.

4434

1658

SORIANO, *Rodrigo*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa); para recibirle declaración en causa por injurias al clero, instruida por dicho Juzgado, señalada con el número 6 del año 1912.

4488

1659

SOUZA, *Manoel*; natural de Amiers, provincia de Alentejo (Portugal), de treinta y tres años, profesión jornalero, portuero; para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, dentro del término de diez días, para ampliar su declaración y ser reconocido por el Médico forense de este partido.

4394

1660

TOLEBIO GOMEZ, *Lorenzo*; de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, natural de Madrid; domiciliado últimamente en el cerro de San Isidro (tejado D. Ignacio); comparecerá el día 1º de Mayo actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para declarar en juicio verbal de faltas por lesiones.

4755

1661

UGARTE UGARRIZA, *Patricio*; hijo de Juan, de diecinueve años, natural de Barrio, de estado soltero, bajo, moreno, algo descolorido, delgado; domiciliado últimamente en la Peña, trabajando en una mina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Amurrio, para ser oido en causa por sustracción de una vaca, instruida en este Juzgado.

4461

1662

Un gitano, de unos cincuenta años, de estatura baja, cuyo sujeto permutó con Diego Illescas Fernández en el pueblo de Estepona hace unos tres años, una burra por un burro, propiedad del Illescas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para ser oido sin juramento en la causa que se instruye en dicho Juzgado por burro de la indicada burra; bajo apercibimiento que si no comparece lo

parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho.

4462

1663

URBANO LANAS, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de Campomanes, número 12 piso tercero derecha; comparecerá el día 4 de Mayo á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle de Magallanes, número 9, para este acto; para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ramón Artáler Gutiérrez.

4894

1664

VALERO LLOP y Josefa Mauri, ambos consortes; comparecerán, en término de treinta días, que empezarán á contarse desde la fecha de su publicación, ante el Juez instructor de esta Comandancia, el Teniente de Navío D. José García de Paredes, para que comparezcan á declarar en un interrogatorio recibido en la Autoridad jurisdiccional del Apostadero de Cartagena, dimanante de causa instruida contra su hijo Emilio Llop Mauri, por deserción.—Barcelona, 3 de Abril de 1912.—El Juez instructor, José García de Paredes.

JM—2062

1665

VALIENTE LUMBRERA, *Valeriano* alias *Canario*; hijo de Francisco y Valentina; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para notificárle la sentencia dictada en la causa seguida por estafa contra expreado individuo.

4480

1666

VAQUERIN LOPEZ, *Salvador*; de veintiún años, de estado soltero, profesión bronceista; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 5, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones.

4452

1667

VAZQUEZ ESTEVEZ, *Enrique*; comparecerá el día 21 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4884

1668

VIDAL MARTINEZ, *Mamela*; de veintinueve años, de estado soltero, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, números 16 y 18; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones.

4461

1669

VIDAL SERRANO, *Enrique*; de treinta y siete años, de estado soltero, profesión hortelano, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), y sin domicilio conocido; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción de Peñaranda, para ser reconocido por los Peritos Médicos, recibirla declaración y enterarla del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa seguida por lesiones causadas al mismo, contra el procesado Ramón Cortés Gómez, natural del Campo de Peñaranda y domiciliado en Salamanca.

4484

1670

VILA QUIROGA, *Rosa*; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portería; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por maltrato, con el número 448 del corriente año.

4446

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3702

ABAD CRISTOBAL, *Miguel*; hijo de Miguel y Paulina, natural de Valencia, provincia de idem, estado soltero, profesión tallista, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valencia, provincia de idem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el señor primer Teniente, Juez instructor, del Grupo de Escuadrones de Ceuta, D. Ernesto Gómez García.—Ceuta, 29 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Gómez.

JG—2021

3703

AGUIRRE ECHAZUBI, *José*; hijo de José y Josefina, natural de Astigarraga, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Astigarraga, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Grupo de Escuadrones de Ceuta, don Ernesto Gómez García.—Ceuta, 30 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Gómez.

JG—2016

3704

ALMANDOZ GOIMEZA, *Aguustín*; natural de Goizuetta, estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Goizuetta (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Capitán, Luis Cristóbal.

JG—1992

3705

ALONSO ALONSO, *Tedélo*; hijo de Domingo y Eudoxia, natural de Hermida (Zamora), estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, si sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su

pueblo; procesado por no incorporarse a filas cuando se le ordenó, encontrándose en situación de licencia limitada como soldado de segunda del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, del citado Regimiento, D. Manuel Álvarez Maldonado, con residencia en El Pardo (Madrid), en el término de treinta días. — El Pardo, 28 de Marzo de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Álvarez Maldonado. JG—1979

3706

AMO AGUILAR, Manuel; natural de Nueva Carteya, estado casado, de treinta y tres años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Nueva Carteya; procesado y declarada su prisión por el delito de rapto con violencia; comparecerá, ante el Juzgado de Cabra, en término de diez días, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que resultan en indicado sumario. 3009

3707

ARUTEGUI ARANO, Bonifacio; natural de Juricendita, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años; domiciliado últimamente en Gallego de Vizcaya (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantaria de Navarra número 25, don Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 29 de Marzo de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1993

3708

AZPARREN OLAVERRI, Romeo; natural de Lizozin, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lizozin; procesado por falta de conciliación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicha causa, Capitán del Regimiento Infantaria de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 29 de Marzo de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1991

3709

BALDA ASPIROZ, Martín; natural de Lezaeta (Navarra), de estudio iluso, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lezaeta (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantaria de Navarra, número 25, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 29 de Marzo de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1988

3800

BARBOSA N., António; hijo de padres desconocidos, natural de Partosa Vieja (República Portuguesa), partido judicial de Viana, de estado casado, profesión minero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la Costilla, en este partido; de estatura baja, pelo y ojos negros, barba cortada y con poco bigote, sin cicatrices, que viste traje de paño color plomo, zamarra color café, camisa de color, calza botas de becerro, negras, y una boina azul a la cabeza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Carballedo como procesado en causa por hurto que contra él y otro se instruye, para ser reducido a prisión, recibir la declaracion indagatoria y responder a los que contra él aparecen en el referido sumario. 3912

3801

BEJIDE RODRIGUEZ, José María; natural de Oíros (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Oíros (Pontevedra); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Baezaresco. — Haro, 29 de Marzo de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Luis Oms. JG—1973

3802

BENACH MEGASENS, Romualdo; hijo de Francisco y María, natural de Das Pobla, Ayuntamiento de Aiguamurcia (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guardia en esta Plaza. — Zaragoza, 2 de Abril de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—2014

3803

BENEJZA VEGA, Narciso; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión chocolatero, de veintiún años, cuyas señas personales son: ojos azules; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicha expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 29 de Marzo de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1989

3804

BERGILLO SEGNER, Antoni; hijo de Manuel y María, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 3010

3805

BORRÀS GASTELLON, Juan; natural de Capçanes, y vecino de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Capçanes; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Pedro Sánchez Plaza, domiciliado en el cuartel del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guardia en Reus. — Reus, 29 de Marzo de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sánchez Plaza. JG—2913

3806

BUENESTADO REYES, José; hijo de Pedro y María Luisa, natural de Conquista, Ayuntamiento de Illescas, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sin más señas que no consten en su titulación; domiciliado últimamente en Conquista, provincia de Córdoba; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de diez días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Castilla, número 1, don Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Jerez, 29 de Marzo de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti. JG—1981

3807

CARREIRA PENSADO, Celestino; hijo de Manuel y María, natural de la parroquia de Oce, en el término municipal de Coristanco, sin oficio, de once años, de estatura baja, delgado, pelo castaño claro, que resulta: chaqueta de paño negro, pantalón y chaleco de tela clara, agujas bordadas de paño negro, camisa de lienzo blanco, oscura a la cabeza blanca negra y cubreza gruesa; domiciliado últimamente en la villa de Carballa; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballo, para constituirse en prisión en la Cárcel pública. 3013

3808

CEDOR OLAVE, Dionisio; natural de Irene, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Frades; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 29 de Marzo de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1990

3809

CELMÁ SANZ, Ricardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión chafau, de treinta y dos años, hijo de Ricardo y Prudencia, con instrucción, y radico que marchó para América; domiciliado últimamente en Gibón; procesado por muerte de Manuel González Montañés; comparecerá, en término de veintiún días, ante el Juzgado de Gijón, para comparecer en su día al juicio oral de su causa ante la Audiencia Provincial de Oviedo. 3020

3810

COSTA FERRER, Domingo; hijo de Justo y Mónica, natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, de talla 1,595 metros, pelo castaño, ojos al pote, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Argel (Afría Francesa); procesado por la falta de conciliación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en Olot (Gerona), y de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Olot, 25 de Marzo de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—2012

3811

DIAZ Y DIAZ, Cecilio (a) Cecilio que es joven y visto bien, y que el 12 de Febrero último entró en la ciudad de Tarifa con dos muchachas jóvenes, y se dirigió a la fuga al serle ésta detenida; comparecerá ante el Juzgado de Tarifa, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que lo resultan en sumario que instruyo por expedición de moneda falsa; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar. 3076

3812

DONAIRE JIMÉNEZ, Juan Antonio; hijo de Francisco y Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión de la mar, de veintiún años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Altozano, número 17; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Roquer, Teniente de Navío de la Armada.

Málaga, 3 de Abril de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Montero. JM—2010

3813

ENEAS ESPINOS, Gregorio; natural de Lasquires (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lasquires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 30 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2003

3814

ESCOLAR, José; domiciliado últimamente en Barcelona, en el Campo de Gratiot, 127, primera segunda; procesado por desórdenes públicos, atentado y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona (Palacio de Justicia). 3907

3815

ESTAUN TITO, Felipe; hijo de Felipe y María, natural de Embún, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.720 metros; domiciliado últimamente en Embún; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guardia en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1975

3816

ESTEVEZ GOMEZ, Carlos; hijo de Juan y Carmen, natural de Pazos de Rei (Pontevedra), de veintitrés años; domiciliado últimamente en Pazos de Rei; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terradas.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1906

3817

EZCURRA VERGARA, Braulio; natural de Ayesa, de estado soltero, profesión labrador de veintiún años; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1987

3818

EZCURRA VERGARA, Braulio; natural de Ayesa, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2003

3819

FERNANDEZ MANEZ, Francisco Manuel; natural de Casas Ibañez, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por usurpación de parentesco; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valencia, ó Juzgado de instrucción de Serranos. 3882

3820

FERNANDEZ VARELA, Salustiano; hijo de José y Josefina, natural de Villarmide, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Villarmide, provincia de Lugo; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guardia en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1994

3821

FERRER MONTIEL, Francisco; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra él mismo resultan. 3884

3822

FRAGO SANTALES, Candia; hijo de Antonio y María Juana, natural de Corbelle, provincia de Lugo, estado soltero, profesión sastre, de veintiún años, su estatura 1.700 metros; domiciliado últimamente en Corbelle, provincia de Lugo; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor don José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento Artillería de Montaña, de guardia en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1984

3823

FUECASTO RONCO, Rosendo; hijo de Antonio y Resendo, natural de Samariego, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, su estatura 1.685 metros; domiciliado últimamente en Samariego, provincia de Lugo; procesado por faltar á la concentración ordenada en 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento Artillería de Montaña, de guardia en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente Juez instructor, José Mayoral. JG—1965

3824

GARCIARENA TELLECHEA, Miguel; natural de Ezcurra, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ezcurra (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expo-

diente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1986

3825

GASTANINZA ZUJIANUE, Antonia; natural de Alsasua, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1994

3826

GOLDARAR ECHEVARRIA, Nicolás; natural de Goldarar (Navarra), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Goldarar; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25 y con residencia en esta Plaza. D. Luis Cristóbal Boolegui.—Lérida, 30 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1985

3827

GOMEZ MARTINEZ, Manuel; hijo de José María y de María, natural de Acedre, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1.680 metros; domiciliado últimamente en Acedre, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Francisco Río Salazar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 31 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Río. JG—2009

3828

GONZALEZ JIMENEZ, Toribio; hijo de Zarcas y de María Santos, natural de Igles, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Igles, provincia de Logroño; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Ceuta, D. Isidoro Agudo Martínez, á contar desde la fecha de la publicación de la presente.—Ceuta, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Isidoro Agudo. JG—2010

3829

GOYENECHE URUTIA, Nicasio; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión impresor, de veintiún años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho ex edilante, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2001

3830

GRANDAL PEREYRA, José; natural de Narón (Coruña), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Narón (Co-

rufia); procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Broncesoso.—Barcelona, 2 de Abril de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms. JG—1963

3831

HURTADO GOMEZ, Aurelio; natural de Guentanavides, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guentanavides; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 14 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1977

3832

HURTADO ZURBANO, Mariano; natural de Murcia, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3900

3833

IRIARTE IRIARTE, Joaquín; natural de Caseda, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2035

3834

IRURITA GONZALEZ, Javier María; natural de Sangüesa, de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sangüesa (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2004

3835

LOJA CARCEDO, Fermín; hijo de Venancio y de Gregorio, natural de Laranquillo, provincia de Burgos, su estado soltero, profesión del comerío, de veintiún años, su estatura 1,745 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1967

3836

LARRABURA AZCONA, José María; natural de Gasteiz, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Gasteiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal

Boorlegui, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal.

JG—2006

3837

LEINA GOA, José Francisco; natural de Ara, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lomor (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantaría de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal.

JG—1984

3838

LOPEZ ALZAGAR, Elías; natural de Burquin, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Burquin (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal.

JG—2007

3839

LOPEZ SAINZ, Enrique; hijo de Julián y de Isabel, natural de Abedo las Pueblas, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, de 1,725 metros de estatura; domiciliado últimamente en Abedo las Pueblas, provincia de Burgos; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1968

3840

LOPEZ DE ZUBIA Y LOPEZ DE ZUBIA, Francisco; natural de Bacanón, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Bacanón (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2005

Juzgados de primera instancia

CARRION DE LOS CONDES

D. Cirilo Díaz de Rábago, Juez municipal encargado del de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita de romate á D. Isidoro Martínez García y D. Celso don Juan Ruiz González, residentes que estuvieron en el caserío de Santa María de las Tiendas, en término municipal de Calzadilla de la Cueza, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que, en el término de nueve días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, se personen en

forma y se opongan si lo conviniere á la ejecución que contra los mismos ha promovido el Procurador D. Feliciano Herreros Pérez, en representación de doña Paula San Millán Morino y D. Julio, don Emilio y D. Manuel Rizo San Millán, sobre pago de 6.245 pesetas echo cómicos, intereses legales y costas; haciéndose constar que se ha practicado el embargo en bienes como de la propiedad de los deudores, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse el paradero de los mismos.

Dado en Carrion de los Condes á 22 de Abril de 1912.—Cirilo Díaz de Rábago.—P. S. M., Licenciado Heliódoro de Barberachano. X—1025

CEBREROS

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por desaparición de una yegua y una potra de la propiedad de Brígida Mayorca, vecina de Fresnedilla, cuyo hecho ocurrió en la noche del 26 al 27 de Marzo último, en el sitio de la Cercada, término de dicho pueblo, y cuyas caballerías son de las edades siguiente:

Yegua de once años, pelo castaño oscuro, raza española, tuerca del ojo derecho, con el hierro A 5, del Fénix Agrícola, en la nalga izquierda.

Potra de diez meses, de igual pelo que la yegua, de la que es hija.

Per tanto, ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de referidos somovientes, deteniéndolos, en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, á no ser que en el acto acrediten su legítima adquisición.

Dado en Cebreros á 3 de Abril de 1912. José Gómez Angel.—Nicolás Carrillo.

JO—3914

MONDONEDO

D. Alejandro López Torviso García Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondonedo.

Doy fe: Que en este Juzgado pende demanda promovida por el Procurador don José María de la Fuente y Bolaño, en nombre y con poder bastante dado de doña Francisca Suárez Izquierdo, mayor de edad, viuda de D. Antonio Fiallo López, dedicada á sus labores y vecina de esta población, en juicio declarativo de menor cuantía, ejercitando acción personal contra Antonio Bernigaray Domenech, ausento en Ultramar y en ignorado paradero, como representante y universal heredera de su madre D. Manuel Domenech Fernández, vecina que fué del barrio de los Molinos de Arriba de esta ciudad, sobre pago de la cantidad de 550 pesetas, procedentes de préstamo hecho por el D. Antonio Fiallo López, de quien la actora ostenta el carácter de heredera, á la D. Manuel Domenech Fernández en 31 de Diciembre de 1901, y de los intereses venidos y no satisfechos de tal suma estipuladas, á razón del 4 por 100 anual, desde 31 de Diciembre de 1907; en virtud de cuya demanda, se ha dictado la providencia del tener siguiente:

* * * * * — Juez: Sr. Freire Merquino.—Mondonedo, 25 de Abril de 1912.—Por presentado el anterior escrito de demanda en juicio declarativo de menor cuantía, con los documentos y cartas que mencionas, la correspondiente copia simple de una y otros, y un pliego de papel do pagos al Estado que por valor de dos pesetas se aduce como reintegro, en el que

se extiendan las notas reglamentarias,uniéndose la parte inferior al expediente y entregándose la superior al interesado; si tiene, en virtud de la copia de escritura de poder brantante, producida y que se devuelva de testimoniada á continuación, por parte al Procurador D. José María de la Fuente y Bolado, en nombre y representación de la actora D.^a Francisca Suárez Izquierdo, con el cual se entiendan, en su conocencia, las sucesivas diligencias; de dicha demanda, que se admite á tramitación por los demás procedimientos declarativos de menor cuantía, se confiere traslado con empalmamiento á la demandada Antonia Bernigaray Domenech, auzante en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días, comparezca en el juicio, practicándose la notificación y empalmamiento por no ser conocido su domicilio por medio de efectos que se fijen en la tabla de anuncios de este Juzgado como sitio público y de costumbre, e inserten en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia; y al otro, en su primera parte, á su tiempo se provea.—Lo acordó y firma S. E. y díjese.—Enrique Freire Merquino.—Ante mí, P. H., Manuel Torviso Gárate.

Y, en su consecuencia, por el presente, y en cumplimiento de lo mandado, yo, Secretario judicial, atísco y cumplido á la predicha demandada, aussante en ignorado paradero, Antonia Bernigaray Domenech, á fin de que, dentro del término de nueve días, comparezca ante este Juzgado, en el expresado juicio declarativo de menor cuantía, prevenida de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere ingrat en Derecho.

Mondoñedo, 28 de Abril de 1912.—Alejandro L. Torviso. X—1031

MONTÁNCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los somovientes que al fiscal se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballarías; ayer hecho ocurrió en la noche del 26 de Marzo último.

Señas de los somovientes.

Un mulo capón de tres años, un metro 88 centímetros de altura, negro.

Otro ídem de tres años, un metro 25 centímetros de altura, capón, negro.

Una yegua de cinco años, con rastra de muleta, un metro 13 centímetros de altura, negra.

Un laulito de un año, un metro 28 centímetros de altura, negro macho.

Una jaca de cuatro años, un metro 28 centímetros de altura, castaña clara, estrellada y armillada de la mano izquierda.

Todas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Montánchez el 2 de Abril de 1912.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—328

PALENCIA

En el Juzgado de primera instancia de esta capital, y mi Secretaría, se ha presentado demanda en juicio declarativo de menor cuantía interpuesta por el Procurador D. Emilio Franco, á nombre y

con poder de D. Mariano Chato Pérez, vecino de Covio de la Torre, contra don Emilio Aguirre Bengoet y D. Pedro Nieto Merino, vecinos de Dueñas, sobre pago de 1.400 pesetas, acordando el señor Juez por providencia de 26 de Marzo último, conferir traslado de aquéllos á los demandados señores Aguirre y Nieto, ordenando se les emplazara para que, dentro de nueve días improrrogables, comparecieran y la contestasen, y mediante ser desconocido el domicilio del D. Emilio Aguirre, mandó el expresado señor Juez, por providencia de 18 del actual, se insertase la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que, dentro de nueve días, compareciese en los autos, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento al D. Emilio Aguirre Bengoet, de desconocido domicilio, extiendo la presente cédula original, y dentro de dicho término comparezca en el referido Juzgado y Secretaría á usar de ese derecho, provisoriamente que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, firmó en Palencia el 20 de Abril de 1912.—El Secretario, Isidoro Páramo. X—1028

SANTANDER

D. Pedro Pardo Lastra, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Apolinar Rodríguez Labrador, del comercio de esta ciudad, para que á la hora de las once del día 25 del próximo mes de Mayo, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero, á celebrar Junta general para tratar de la espera que el Sr. Rodríguez Labrador, solicita de sus acreedores, previniéndose á éstos que deberán presentarse en la Junta con el título de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos sin ese requisito; pues así está acordado por auto de 24 del mes actual en diligencias promovidas por el Procurador D. Juan Arrechea, en nombre del mencionado D. Apolinar Rodríguez Labrador, en solicitud de que se declaró á éste en estado de suspensión de pagos.

Dado en Santander, el 27 de Abril de 1912.—Pedro Pardo Lastra.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Polayo.

X—1024

SIGÜENZA

D. Engenio S. Raso y Sánchez, Juez municipal Letrado de esta ciudad, en funciones de instrucción del partido por traslación del propietario.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de los efectos que á continuación se expresan, los cuales fueron sustraídos en la noche del 26 del pasado Marzo del domicilio de D.^a Balbina Rodrigo de Arrieta, en esta ciudad, y los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado en razón de las personas en cuyo poder se hallen, si no justifican su legítima adquisición.

Efectos sustraídos.

Una docena de cubiertos de plata, compuestos de cuchara, tenedor y cuchillo, marcados con las iniciales M y B.

Una docena de cuchillos de postre.

Catorce cucharillas, también de plata y con iguales marcas.

Unas orlas de brillantes, alfiler y sortija, que hacían juego.

Dos sortijas de desposada, con las iniciales B y M. 1902.

Tres espejos.

Tres almoñadas y tres cuadrantes, con el nombre de la dama, Balbina Rodríguez, bordado en ella.

Dos relojes, uno de señora y otro de caballero, el de señora con unos brillantes en la tapa, y los dos de oro.

De 10 á 11 duros en metálico y un billete de 500 pesetas.

Una colcha de seda bordada de color verde y sin edredón.

Cuatro ó cinco chambres.

Una caja de pañuelos de seda, en número de 14, con la inicial M.

Un rosario de plata.

Dado en Sigüenza el 2 de Abril de 1912. Eugenio S. Raso.—Ante mí, Ángel Núñez.

JO—3938

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Baldomero Sánchez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Llego saber: Que en procedimiento judicial subuario de la ley Hipotecaria, promovido en dicho Juzgado por el Banco Aragón de Seguros y Crédito, Sociedad anónima, domiciliada en esta ciudad, contra los cónyuges D. Pedro Mendigacho Casas y D.^a Concepción Candovilla Casas, tengo acordado proceder á la venta en subasta de la finca que pasa á describirse.

Una con corral, casadas y pozo, de 4.466 metros 89 centímetros cuadrados en el Arrabal de esta ciudad, calle de Sofarbarro, señalada con el número 8 moderno, correspondiente al 198 antiguo de la calle de los Molinos; lindante: por la izquierda entrando, con esa número 8 duplicado, de D. António Martín; por la derecha, con la número 6, de D. Juan Ponzano, Iglesia Parroquial y ex maestro del Ayuntamiento, y por la espalda, con aquella del Rabal.

Que para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, establecida en el piso principal de la casa número 62 de la calle de la Democracia, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, á las once.

Que sirva de tipo para la subasta la cantidad de 80.000 pesetas, pactada en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo que sirva para la subasta, sin cuya requisito no serán admitidos.

Los postores podrán hacerse á calidad de veder el remate á un tercero.

Los autos y la certificación del Registro á que se refiera la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán salvoestados, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza el 29 de Abril de 1912.—Baldomero Sánchez Sánchez.—Ante mí, Manuel Serrano. X—1030